

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Impulsa Leonel Luna creación del centro de estudios sobre la Constitución local

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, impulsa la creación del centro de estudios sobre la Constitución Política de la Ciudad de México.

Para ello, el asambleísta perredista sometió a consideración de la VII Legislatura una iniciativa con proyecto de decreto, para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica y Reglamento Interno de la ALDF.

El centro sería un órgano administrativo de la ALDF que promovería y desarrollaría la investigación jurídica e impulsaría procesos de formación y capacitación entre legisladores y operadores jurídicos de la ciudad.

El objetivo de ese espacio sería difundir los contenidos constitucionales mediante publicaciones académicas y materiales de divulgación, explicó el asambleísta.

Este lugar resguardaría el Archivo Histórico de la Consti-

tución de la Ciudad de México que la Asamblea Constituyente entregó a la ALDF que incluye el testigo en video del trabajo de las ocho comisiones que conforma-

ron el órgano legislativo, el total de las iniciativas presentadas.

Finalmente, el centro estaría a cargo de un director general con las atribuciones correspondientes y contaría con un consejo consultivo y sus áreas de trabajo serían la investigación, publicaciones, capacitación, formación, divulgación y biblioteca. (Notimex).

JOSE LUIS RUBIO



LEONEL LUNA Estrada sometió a consideración de la VII Legislatura una iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica y Reglamento Interno de la ALDF.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 20-MZO-2017

Página 5

Sección Ciudad

Impulsa estudios constitucionales

NOTIMEX

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa (ALDF), Leonel Luna Estrada, impulsa la creación del Centro de Estudios sobre la Constitución Política de la Ciudad de México.

Para ello, el perredista sometió a consideración de la Séptima Legislatura una iniciativa con proyecto de decreto, para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica y reglamento

Nuevas reglas

71

artículos integrados en 8 capítulos.

interno de la ALDF.

El centro sería un órgano administrativo de la ALDF que promovería y desarrollaría la investigación jurídica e impulsaría procesos de formación y capacitación entre legisladores y opera-

La Carta Magna contiene:

39

artículos transitorios cuya vigencia ya inició.

dores jurídicos de la Ciudad, indicó Luna.

El objetivo sería difundir los contenidos constitucionales mediante publicaciones académicas y materiales de divulgación, explicó.

Este lugar resguardaría

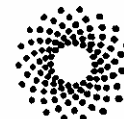
el Archivo Histórico de la Constitución de la Ciudad de México que la Asamblea Constituyente entregó a la ALDF, que incluye el testigo

en video del trabajo de las ocho Comisiones que conformaron el órgano legislativo y el total de las iniciativas.

El centro estaría a cargo de un director general y contaría con un consejo consultivo y biblioteca.



VII LEGISLATURA

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 20-MZO-2017Página 2Sección Comunidad**CONSTITUCIÓN**

Propone centro de estudios

**POR MA. FERNANDA
NAVARRO**

fernanda.navarro@gmm.com.mx

Para resguardar el archivo Histórico de la Constitución de la Ciudad de México y difundir contenidos en la materia, a través de publicaciones académicas, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa (ALDF), Leonel Luna, propuso la creación del Centro de Estudios sobre la Constitución Política local.

Al presentar una iniciativa con proyecto de decreto, el líder del PRD en la ALDF solicitó reformar y

adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento Interno de la asamblea para crear este centro de estudios.

En un comunicado, el legislador expresó la necesidad de la creación de este órgano ante la relevancia de la creación de la máxima ley de la Ciudad de México.

Las áreas de trabajo del Centro de Estudios sobre la Constitución de la Ciudad de México tendrán como ejes la investigación, pu-

blicación, capacitación, formación, divulgación y biblioteca, dijo Leonel Luna Estrada



Se tendrá como objetivo difundir los contenidos constitucionales mediante publicaciones académicas."

LEONEL LUNA
LÍDER DE LA ALDF

Proponen Centro de Estudios sobre Constitución CDMX

El presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna, propuso la creación de un Centro de estudios sobre la Constitución Política de la Ciudad de México.

Lo anterior —dijo— ante la relevancia histórica de la creación de este documento que entrará en vigor el 17 de septiembre de 2018, y que actualmente acumula cuatro acciones de inconstitucionalidad y dos controversias constitu-

cionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Para la creación de este centro, se presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica y el Reglamento Interno de la ALDF.

“El Centro será un órgano administrativo de la ALDF, y promoverá y desarrollará la investigación jurídica; al mismo tiempo impulsará procesos de formación y capacitación entre legisladores y operado-

res jurídicos de la ciudad, y se tendrá como objetivo difundir los contenidos constitucionales mediante publicaciones académicas y materiales de divulgación”, explicó.

Este Centro de Estudios resguardará el Archivo Histórico que la Asamblea Constituyente entregó al órgano legislativo local, el cual incluye el testigo en video del trabajo de las ocho comisiones del Constituyente y el total de las iniciativas presentadas. (Omar Díaz)

Defiende el PAN la Constitución de la CDMX

Ve PAN errores en recurso de PGR contra Constitución

POR LILLIAN REYES RANGEL

El líder del PAN en la Ciudad de México, Mauricio Tabe Echarte, indicó que en la acción de inconstitucionalidad presentada en contra de la Constitución local, la Procuraduría General de la República (PGR) olvidó emplazar al presidente de la República y no sólo al jefe de gobierno como autoridad responsable de la publicación de la Carta Magna local.

El también ex diputado constituyente subrayó que existen diversos errores en el recurso presentado por la PGR ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como el hecho de que en la demanda de la PGR se cite al jefe de gobierno por haber promulgado la Constitución de la ciudad, acto que nunca ocurrió, pues lo que se hizo fue publicarla.

“A los abogados que hicieron la demanda en contra de la Constitución por parte de la PGR se les olvidó revisar bien el proceso constitucional porque emplazan al jefe de gobierno como parte del proceso constituyente en el acto que suponen o que acusan de promulgación, siendo que no hubo promulgación de Constitución, fue una publicación”, explicó.

Agregó que en el caso de que la PGR se refiera al acto de la publicación, también se debe citar al Presidente de México porque difundió la Carta Magna local en el Diario Oficial de la Federación.

“En todo caso, si están emplazando al jefe de gobierno por haber publicado la Constitución, tendrían que llamar también al presidente de la República, porque él también publicó esta Constitución en el Diario Oficial de la Federación”, destacó.

Entretanto, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, propuso la creación de un Centro de Estudios sobre la Constitución Política de la Ciudad de México.

El perredista señaló que ante la relevancia histórica de la creación de la Primera Constitución Política de la Ciudad de México, surge la imperiosa necesidad de contar con un Centro especializado en el texto.

Por ello, presentó una iniciativa con proyecto de decreto, para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley orgánica y reglamento interno de la ALDF.

“El Centro será un órgano admi-

nistrativo de la ALDF, y promoverá y desarrollará la investigación jurídica; al mismo tiempo impulsará procesos de formación y capacitación entre legisladores y operadores jurídicos de la Ciudad; y se tendrá como objetivo difundir los contenidos constitucionales mediante publicaciones académicas y materiales de divulgación”, explicó.

Cabe señalar que el Centro de Estudios sobre la Constitución Política de la Ciudad de México resguardará el Archivo Histórico de la Constitución de la Ciudad de México que la Asamblea Constituyente entregó a la ALDF, el cual incluye el testigo en video del trabajo de las ocho comisiones que conformaron dicho órgano legislativo, el total de las iniciativas presentadas.

“Es decir, resguardará todo el proceso que llevó a la entidad para tener su primera Constitución Política”, dijo.

Además, agregó que el centro estará a cargo de un director general con las atribuciones correspondientes, y contará con un Consejo Consultivo que contará con áreas de trabajo como investigación, publicaciones, capacitación, formación, divulgación y biblioteca.

“Alianza PRD-PAN dará gane inmediato a Morena en CDMX”

● **Cravioto:** lo único que lograrán es que sus militantes voten por nosotros

DIANA FUENTES

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Para Morena una posible alianza entre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México rumbo a la elección de 2018 daría el triunfo inmediato al instituto político que lidera Andrés Manuel López Obrador, opinó César Cravioto.

El líder de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México aseguró que a diferencia de otras fuerzas políticas ellos ganarán la jefatura de Gobierno de la capital del país y no será por una coalición.

“Lo único que van a lograr es que la militancia del PRD apoye con mayor razón a Morena y la militancia que tradicionalmente vota por el PAN ahora lo haga por Morena”, argumentó el diputado local.

En entrevista, el coordinador parlamentario afirmó que hasta les daría el triunfo en la delegación Benito Juárez, que es gobernada por el blanquiazul, “y eso ya lo sabe [Jorge] Romero”.

Apenas hace una semana, Raúl Flores García, presidente del sol azteca en la Ciudad, no descartó una alianza con el Partido Acción Nacional rumbo a la elección de 2018.

Con Morena vio complicado ir en coalición porque a su consideración

este partido político tiene más coincidencia con el PRI.

Incluso, pidió hacer memoria para no olvidar que fue Morena el que regaló dos escaños al tricolor en la Asamblea Constituyente.

No obstante, resaltó que lo prioritario será aliarse con las fuerzas progresistas que comparten la misma plataforma política.

Acción Nacional en la Asamblea Legislativa, en voz de su coordinador parlamentario, Jorge Romero Herrera, confirmó que si es posible la alianza con el PRD.

Puntualizó que hay comunicación fluida ante la evidente coexistencia que hay en el órgano legislativo local,

donde está la mayoría de los principales liderazgos del PRD en la Ciudad y también del PAN.

“Mentiría si les dijera que las cosas están resueltas, escritas, por eso hay un tiempo; un paso importantísimo es el que se da hoy en donde el grupo parlamentario del PAN en voz del diputado José Manuel Delgadillo propone la iniciativa de toda la legislación electoral”, expuso Romero.

El legislador del blanquiazul sostuvo que la alianza con los perredistas ofrecería a los ciudadanos una buena administración para la Ciudad de México y que ello no significa que el PAN apruebe todas las acciones que realiza el gobierno capitalino. ●



Jorge Romero dice que mantiene diálogo con las dirigencias de otros partidos por la cercanía que hay en la Asamblea. En la imagen saluda a César Cravioto.

Asamblea pide auditar operación de cárceles

DIANA FUENTES

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Debido a que 70% de las quejas ante derechos humanos tienen que ver con corrupción en las cárceles, la bancada del PRI en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México solicitó al titular de la Contraloría General de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo, llevar a cabo una auditoría patrimonial a los directores de los Centros de Reclusión que conforman el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

Israel Betanzos, coordinador parlamentario del PRI, expuso que los reclusorios de la capital del país incumplen con más de 90 reglas mínimas para el tratamiento de reclusos.

“Los reclusorios de la Ciudad conti-

núan inmersos en la violencia, la drogadicción, la corrupción y los malos tratos; la readaptación y consecuente reincorporación social de quienes purgan una condena no cumplen con sus expectativas”, señaló Betanzos.

Lamentó que a pesar de los esfuerzos de autoridades para controlar todo, la violación del reglamento sólo se entiende cuando custodios cobran o toleran actos irregulares a cambio de alguna gratificación.

Advirtió que urge poner orden a la operación, ya que han sido denunciados custodios, personal administrativo, trabajadoras sociales y hasta abogados por conductas corruptas a cambio de dinero, por lo que es necesario investigar el origen de los ilícitos.

De acuerdo con el diputado local del

“Si consideramos el número promedio de interno, por cada uno se gasta al año 67 mil 638 pesos”

CARLOS CANDELARIA

Coordinador de la bancada del PES

PRI y el coordinador de la bancada del Partido Encuentro Social, Carlos Candelaria, en los últimos años el sistema penitenciario ha ejercido por año casi 2 mil millones 500 mil pesos.

“Si consideramos el número promedio de internos estamos hablando que por cada interno se gasta al año 67 mil 638 pesos, situación que hay que resaltar y buscar que este sistema opere de manera correcta”, detalló Candelaria.

Betanzos consideró que quien tenga alguna responsabilidad por actos ilícitos en los reclusorios, debe asumir las consecuencias que correspondan, de ahí la auditoría patrimonial. ●



Asambleísta plantea auditorías a directores de cárceles capitalinas

El asambleísta priísta Israel Betanzos Cortés propuso ayer solicitar a la Contraloría General de la Ciudad de México realizar una auditoría patrimonial a los directores de los centros de reclusión que conforman el Sistema Penitenciario capitalino.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los reclusorios de la capital del país continúan inmersos en la violencia, la drogadicción, la corrupción y los malos tratos, además de que la readaptación y reincorporación social de quienes purgan

una condena no cumplen con sus expectativas.

El coordinador de los asambleístas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) refirió que los reclusorios de la Ciudad incumplen con más de 90 reglas mínimas para el tratamiento de reclusos y advirtió que la corrupción permea en todos los niveles de mando.

Sostuvo que a pesar de los esfuerzos de autoridades, "en un sistema donde supuestamente se controla todo, la violación del reglamento solo se entiende cuando custodios cobran o toleran actos irregulares a cambio de alguna gratificación".

Tras señalar que la solicitud parte de un Punto de Acuerdo que promovió y se aprobó en la ALDF, Betanzos Cortés expuso que 70 por ciento de las quejas que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal ha documentado que los reclusorios tienen que ver con actos de corrupción a distintos niveles.

En ese sentido, señaló que han sido denunciados custodios, personal administrativo, trabajadoras sociales y hasta abogados, todos sorprendidos en conductas corruptas a cambio de dinero, por lo que es necesario investigar el origen de los ilícitos.

"Quien tenga alguna responsabilidad por estos actos ilícitos en los reclusorios, debe asumir las consecuencias administrativas que correspondan", aseguró Betanzos Cortés. (Notimex)

ALDF BUSCA UN CAMBIO

Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana en la ALDF, indicó que analizan el rumbo en los próximos 13 años, de las condiciones de vivienda para dar prioridad a los Programas Delegacionales Parciales.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

**Preven cambios en
 Desarrollo Urbano**

**POR MARÍA FERNANDA
 NAVARRO**
fernanda.navarro@gimn.com.mx

Margarita Martínez Fisher señaló que analizan el rumbo en infraestructura y vivienda de los próximos 13 años

El Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México que se entregó en noviembre del año pasado a los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para su análisis y aprobación podría atravesar por severos cambios.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Margarita Martínez Fisher, quien encabeza los trabajos de análisis de la propuesta del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable (Conduse), advirtió que se analiza "con lupa" el tanto el diagnóstico técnico ciudadano, como el planteamiento estratégico y líneas de acción del documento que pretende determinar el rumbo del desarrollo urbano de la ciudad en los próximos 13 años.

En entrevista con **Excelsior**, la diputada detalló que hasta el momento los cambios se prevén en las "mil colonias" determinadas como áreas con potencial de desarrollo y potencial de mejoramiento; y se establecerán lineamientos para que los recursos generados por medidas de mitigación se inviertan en las mismas zonas donde



REFORZARÁ ACCIONES. El pasado agosto, Martínez Fisher denunció la construcción de una torre de 49 pisos en Chapultepec.

Foto: Cuartoscuro/Archivo

“ Hay una preocupación muy específica para proteger los programas parciales. Una propuesta que se resguarden y adicione los programas.”

MARGARITA MARTÍNEZ FISHER
 COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

hay desarrollo; así como la eliminación de la asignación mínima de estacionamientos. Se delimitaron 192 colonias como Áreas con Potencial de

Desarrollo, es decir, que hay posibilidades de intensificar el uso de suelo de acuerdo a su localización y condiciones de infraestructura.

También establece 830 colonias como Áreas con Potencial de Mejoramiento, con el objetivo de reforzar la habitabilidad, con acciones de mejoramiento de la vivienda.

Martínez Fisher señaló que es probable que se eliminen estas consideraciones porque es necesario dar prioridad a los Programas Delegacionales Parciales y de Desarrollo Urbano.

Fecha 20-MZO-2017

Página 1-5

Sección Comunidad



Foto: Luis Enrique Olivares/Archivo

Fecha 20-MZO-2017

Página 5

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

URGEN AGILIZAR ADOPCIONES

La diputada Abril Trujillo, del PES, llamó a reducir los tiempos de desahogo del proceso de adopción.

"El trámite es muy tedioso, muy tardado y con eso se corre el riesgo de que aquellas parejas que quieren adoptar a un menor desistan por tanta burocracia", alertó Trujillo. **Staff**

Fecha 20-MZO-2017

Página 3

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

**PIDEN REGULAR
ASENTAMIENTOS**

El diputado Adrián Rubalcava urgio a la ALDF para atender la regularización

de los 867 asentamientos humanos irregulares consolidados, según cifras de la PAOT, pues el crecimiento de la mancha urbana genera grave afectación ambiental. Staff

EJE 6 SUR

Pide ALDF operativo a transporte público

DE LA REDACCIÓN
comunidad@ginm.com.mx

La Asamblea Legislativa exhortó a los secretarios de Movilidad, Héctor Serra-

no Cortés, y de Seguridad Pública, Hiram Almeida, a que realicen operativos de vigilancia en el Eje 6 sur, a la altura del Metro Aculco, en Iztapalapa, debido a

que los camiones de transporte público invaden el sentido de contraflujo con lo cual potencializan los accidentes peatonales y automovilísticos.

“Es necesario meter orden a los transportistas y

llamamos a las autoridades capitalinas para que impulsen acciones inmediatas para generar una mayor cultura de educación vial

que permita erradicar los accidentes automovilísticos que ubican a la Ciudad de México como la tercera entidad del país donde mueren más personas por accidentes de tránsito”, señaló la diputada Rebeca Peralta.

La legisladora agregó que en 2014 se registraron 2 mil 693 accidentes viales con un saldo de 421 personas muertas y 2 mil 272 lesionadas en esa zona.



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 20-MZO-2017

Página

14

Sección

Ciudad

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Panistas buscan instaurar la figura de "diputado migrante"

■ Diputados locales del PAN buscarán incluir en el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (también conocida como ley secundaria en materia electoral) la figura del "diputado migrante".

Con esto, las personas que vivan en el extranjero, pero sean originarios de la capital del país, podrán aspirar a ocupar una diputación local. De ganar en las elecciones, tendrían que regresar a la Ciudad de México para asumir su responsabilidad.

"Estamos quitando como uno de los requisitos (para ser diputados) la residencia, por qué, porque desde el punto de vista de los derechos político electorales es inequitativo que sólo aspiren a ser candi-

datos quienes vivan en la Ciudad de México y no los candidatos a diputados migrantes, que efectivamente tienen, por regla, que vivir en el extranjero", explicó el diputado local del PAN, José Manuel Delgado, quien es el promotor de esta iniciativa que será analizada en la Comisión de Asuntos Político Electorales de la ALDF.

Esta iniciativa prevé que la elección del "diputado migrante" se realice únicamente cuando haya votaciones para Jefe de Gobierno, es decir, cada seis años. (Omar Díaz)



ADVIERTE PERREDISTA RIESGO POR VENTA DE MEDICINA CADUCA

PIDE SANCIONAR SEVERAMENTE A QUIEN LA PRACTIQUE

Venta de medicina ilegal, problema de salud pública: PRD

La venta de medicina ilegal en tianguis capitalinos es un problema de salud pública que debe castigarse, pues puede provocar hasta la muerte de quienes la consumen, además de fomentar la adicción en jóvenes que buscan drogarse sencilla y económicamente con medicamentos controlados, advirtió ayer el asambleísta Iván Texta Solís.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) recomendó modificar el Código Penal y la Ley de Salud locales para sancionar severamente a quien venda dichos artículos farmacéuticos.

“Estamos ante un mercado negro que ofrece desde antigripales, sedantes, desinflamatorios y antipsicóticos sin receta médica, caducos o con sustancias alteradas que ponen en riesgo la vida de quienes los consumen y sin embargo las normas no contemplan sanciones claras para este delito”, puntualizó Texta Solís.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) citó el artículo 201 de la Ley de Salud capitalina, el cual estipula que la Agencia de Protección Sanitaria local podrá aplicar a las personas físicas, morales o jurídicas de los sectores social o privado multas, prohibición de venta, aseguramiento y destrucción de productos de riesgo.

Por lo que toca al Código Penal prevé, en su artículo 329, de seis meses a dos años de prisión y de 50 a 200 días de multa a encargados de una farmacia, que sustituyan la medicina por otra que ponga en peligro la salud.

Recordó que la Ciudad de México es el primer lugar en

El Código Penal prevé de seis meses a dos años de prisión y de 50 a 200 días de multa a encargados de una farmacia, que sustituyan la medicina por otra que ponga en peligro la salud del comprador.

aseguramientos de medicamentos irregulares en los últimos nueve años, con 941 mil 955 piezas, de acuerdo con datos de la Procuraduría General de la República (PGR).

Agregó que según la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), cerca del 7 por ciento de los medicamentos que se consumen en México son irregulares ya sea por malas prácticas de fabricación, son ilegales, están caducos o son clonados, situación que genera pérdidas económicas por 150 millones de dólares al año.

Por lo cual, el asambleísta del PRD llamó a la población a no comprar esos productos que, aunque llegan a costar hasta 70 por ciento, más baratos, son un riesgo latente por lo cual consideró necesario impulsar campañas de concientización sobre los riesgos que implica para la salud adquirir esta mercancía ilegal.

Finalmente, las medicinas más comercializadas en el sector ilegal son antibióticos, hormonas, analgésicos, esteroides, antihistamínicos, cardiovasculares y de disfunción eréctil, entre otros, ha informado la Organización Mundial de la Salud.

Exigen operativos viales en Eje 6 Sur y Eje 3 Ote

REFORMA / STAFF

Las quejas de vecinos de iztaccalco llegaron a la Asamblea Legislativa, donde se exhortó a mejorar la movilidad en el Eje 6 Sur y el Eje 3 Oriente, a la altura del Metro Aculco

Los diputados exhortaron a los Secretarios Héctor Serrano, de Movilidad, e Hiram Almeida, de Seguridad Pública, a que realicen opera-

tivos de vigilancia en la zona, pues camiones de transporte público invaden el sentido de contraflujo.

“Es necesario meter orden a los transportistas y llamamos a las autoridades capitalinas para que impulsen acciones inmediatas para generar una mayor cultura de educación vial que permita erradicar los accidentes automovilísticos que ubican a la

Ciudad de México como la tercera entidad del país donde mueren más personas por accidentes de tránsito”, señaló la diputada Rebeca Peralta, del PRD.

Recordó que entre las atribuciones de la Semovi, según el Artículo 12 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, está el realizar todas las acciones necesarias para que los servicios públicos y privados de transporte de pasajeros y descarga, además de ser eficientes y eficaces, garanticen la seguridad de los usuarios.

La diputada perredista

agregó que el Artículo 13 del ordenamiento vial establece que la Policía capitalina debe preservar el orden público y la seguridad, así como aplicar sanciones a los conductores de vehículos en todas sus modalidades por violaciones al tránsito.

Al presentar un punto de acuerdo, que fue aprobado por el Pleno de la ALDF, Peralta señaló que de acuerdo con cifras de la SSP en 2015 se contabilizaron 2 mil 470 accidentes de tránsito a causa de los cuales 344 personas perdieron la vida y 2 mil 126 presentaron lesiones.

Poner orden en Eje 6, piden diputados a SSP y Semovi

BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Asamblea Legislativa (ALDF) exhortó a los titulares de las secretarías de Movilidad (Semovi), Héctor Serrano Cortés, y de Seguridad Pública (SSP),

Hiram Almeida Estrada, a realizar operativos de vigilancia en el Eje 6, a la altura de la estación Aculco del Metro, debido a que los camiones de transporte público invaden el carril de contraflujo, con lo cual "potencian" los accidentes peatonales y automovilísticos.

"Es necesario meter orden a los transportistas y llamamos a las autoridades capitalinas a que impulsen acciones inmediatas para generar una mayor cultura de educación vial que permita erradicar los accidentes automovilísticos, que ubican a la Ciudad de México como la tercera entidad del país donde mueren más personas

por accidentes de tránsito", señaló la diputada perredista Rebeca Peralta León.

En un punto de acuerdo aprobado por el pleno de la ALDF, señaló que de acuerdo con cifras de la SSP, en 2015 se contabilizaron 2 mil 470 accidentes de tránsito, a causa de los cuales 344 personas perdieron la vida y 2 mil 126 presentaron lesiones.

En 2014 se registraron 2 mil 693 accidentes viales en la ciudad, con saldo de 421 personas muertas y 2 mil 272 lesionadas, agregó la legisladora local, quien subrayó que la mayoría de los conductores "no tiene educación vial".

Propone Toledo reelegir diputados hasta 4 veces

SAMUEL ADAM

El diputado Mauricio Toledo, del PRD, quiere que los integrantes del primer Congreso de la Ciudad puedan ser reelectos hasta por cuatro periodos.

El perredista es uno de los tres asambleístas que el jueves presentaron un paquete de iniciativas de ley derivadas de la Constitución de la Ciudad, que deben estar lista en mayo.

En la iniciativa de Toledo, señala que el máximo son cuatro periodos consecutivos para la reelección a Diputados locales, como lo marca el Artículo 122 constitucional federal, pero la Constitución de la Ciudad sólo permite una reelección.

Entre las características de esta iniciativa, también aumenta el requisito constitucional de incluir un concejal de menos de 29 años cada 5 candidatos, a diferencia de

las dos leyes que lo limitan a uno por planilla.

En tanto, la iniciativa presentada por el panista José Manuel Delgadillo, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, plantea los mecanismos para la elección del Diputado Migrante conforme a lo ya establecido en la Constitución Federal.

Para garantizar la paridad de género, establece fórmulas de candidatos y suplentes del mismo género a cargos como Diputados, Alcaldes y Concejales, además de poner las reglas de nulidad por violencia política de género.

José Manuel Ballesteros,

del PRD, presentó una iniciativa similar separando la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de la Ciudad.

El documento contempla la figura de coalición electoral que deberá presentar una plataforma electoral y un plan de gobierno, donde los propios partidos decidirán los puestos que ocuparán en el organismo elegido.

La ley será dictaminada en la Comisión político-electoral, por lo que dejaría sin funciones a la mesa que tenía encargados estos trabajos y nunca sesionó.

Servirán como vigías de políticas públicas de las Alcaldías

Serán los concejales contrapeso de Ediles

Aprobarán Proyecto de Presupuesto y el plan de Gobierno de las 16 territorios

SAMUEL ADAM

Con la aplicación del sistema de Alcaldías en 2018, como parte de la implementación de la nueva Constitución de la Ciudad, se conformará también la figura de Concejo, cuyos integrantes podrán hacer contrapesos en la gestión pública, lo que no sucedía hasta ahora en la Ciudad.

Desde la reforma al Artículo 122 constitucional, se delimitó la figura del Concejo, que, a diferencia de los regidores en Ayuntamientos al interior de la República, no podrán tener funciones de administración pública, pero sí podrán vigilar y evaluar éstas políticas.

Entre sus atribuciones los ciudadanos”, señala en entrevista Mónica Tapia, especialista en política social y desarrollo y directora de Ruta Cívica.

Luego de que la Constitución permite que tanto los Alcaldes como Concejales se

reelijan un periodo, Tapia considera que puede motivar a buena vigilancia y operación de estos funcionario para poder repetir el cargo.

Para el periodo de Alcaldías 2018-2021, todas las demarcaciones tendrán 10 concejales, 4 de ellos por elección popular en planillas, y para el siguiente periodo podrán aumentar hasta 15 Concejales por Alcaldía, dependiendo del tamaño y la división de éstas.

El Instituto Electoral (IETF) debe definir las seis circunscripciones de cada demarcación antes de mayo, cuando se apruebe la Ley Electoral, con base en los criterios de población y configuración geográfica, así como de identidad social, cultural, étnica y económica que obliga la Constitución.

Para el diputado Alfonso Suárez del Real, de Morena y quien encabeza la mesa que discute las leyes constitucionales, se pueden aprovechar las subdelegaciones territoriales en demarcaciones que tienen seis, como Cuauhtémoc, aunque hay demarcaciones que tienen más o menos subdelegaciones.

Está aún a debate el modelo económico de Concejales, ya que Morena se opone a darles remuneración y otros ven el pago como medida anticorrupción.

está aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones para su envío al Congreso local, así como el programa de gobierno de la Alcaldía; emitir opinión respecto a los cambios de uso de suelo y construcciones y solicitar la revisión

de otorgamiento de licencias y permisos.

También solicitar la revisión de otorgamiento de licencias y permisos en la demarcación territorial y pedir a la Contraloría interna de la demarcación la revisión o supervisión de algún procedimiento administrativo, así como llamar a consulta ciudadana en la toma de decisiones que crea conveniente participen los vecinos.

“Serán concejales visibles aquellos que hagan una buena función pública, que entienda el funcionamiento de las demarcaciones, que sea una bisagra con el resto de

Nuevas figuras de gobierno

El cambio de Delegación a Alcaldía se efectuará a partir de 2018.

■ En 2018, Cada una de las 16 Alcaldías tendrá 10 concejales, de los cuales 6 serán elegidos por mayoría relativa y 4 por representación proporcional.

■ Cada demarcación deberá tener un salón de Cabildos, lo que implica aumentar la burocracia.
■ Una vez concluido el proceso electoral,

las demarcaciones serán reconfiguradas y podría haber más Alcaldías, cada una con un número específico de Concejales de acuerdo con su población.

Dan a ALDF opciones para elegir concejales

SAMUEL ADAM

Para la composición de la figura de los concejales, las iniciativas de ley electoral constitucional presentadas en la Asamblea Legislativa contemplan la integración de distintas fuerzas políticas, pero también candados para su gobernabilidad.

José Manuel Delgadillo, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, presentó en su iniciativa que

el 60 por ciento de los concejales por Alcaldía se elijan en su conjunto por la planilla ganadora de la misma, por lo que el partido ganador tendría este 60 por ciento y el otro 40 se daría por cociente y resto mayor.

“De otra manera se convertiría en un verdadero campo de batalla las alcaldías, que a quien afectarían de forma directa es al ciudadano”, dijo Delgadillo.

El diputado Mauricio Toledo, del PRD, planteó que la fórmula para concejales sea de cociente y resto mayor, lo que abriría la oportunidad a más partidos.

Las fórmulas estarían in-

*Manuel Delgadillo,
diputado del PAN*

■ (Con un método distinto al que propongo) se convertiría en un verdadero campo de batalla las alcaldías, que a quien afectarían de

forma directa es al ciudadano”.

tegradas de modo que garanticen la paridad de género que la Constitución marca, y deberán incluir por lo menos a una persona joven con edad entre los 18 y 29 años de edad, también por decreto constitucional.

Por otra parte, el diputado Alfonso Suárez del Real, de Morena, aboga por que se establezca una cláusula de cortesía política para que los contrapesos que existan en el Concejo no vulneren la gobernabilidad en las alcaldías de la Ciudad de México.

CONSTITUCIÓN

PGR cometió un error: PAN

Mauricio Tabe señaló que los abogados de la dependencia omitieron emplazar también al Ejecutivo federal

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Un error fundamental cometido por la Procuraduría General de la República (PGR) a la hora de impugnar la Constitución de la ciudad de México, es que empla-

zó al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, pero no al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto "como autoridad responsable de la publicación de la Carta Magna local", expuso Mauricio Tabe, presidente del Partido Acción Nacional capitalino

Explicó que es un error decir que Mancera la promulgó, cuando en realidad sólo publicó la Carta Magna.

"A los abogados que hicieron la demanda contra la Constitución, por parte de la PGR, se les olvidó revisar

bien el proceso constitucional porque emplazan al jefe de Gobierno como parte del proceso constituyente en el acto que suponen o que acusan de promulgación, siendo que no hubo promulgación de la Constitución, fue una publicación", explicó.

DEFENSA

El presidente del PAN lo aclaró que se dará a la tarea de defender la Constitución ante las impugnaciones.

Aclaró que si la PGR se está refiriendo a la publicación, también debería emplazar a Peña Nieto. En las semanas pasadas el PAN ha dado a conocer que se dará a la tarea de defender

la Constitución local ante las impugnaciones presentadas por la PGR, la CNDH, la Presidencia de la República y otras instancias.

El pasado viernes Tabe hizo un llamado al presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al jefe de Gobierno de la ciudad "a convocar a los grupos parlamentarios a audiencias públicas, así como a todos los constituyentes a aportar por escrito todos los elementos posibles para integrar la contestación".

Expuso que ambos "deben recibir los argumentos de los constituyentes por escrito e incorporarlos textualmente en la contestación que envíen a la Suprema Corte de Justicia, ya que son quienes participaron en la redacción".



LEONEL LUNA

La defensa de la Constitución

El concepto "defensa de la Constitución" genéricamente contempla todos los actos o acciones tendientes a garantizar la eficacia de la norma jurídica constitucional. En un ejemplo extremo de esta idea, históricamente podemos rememorar la creación, por parte de Venustiano Carranza, (entonces gobernador de Coahuila) del "Ejército Constitucionalista" para "defender" la vigencia de la Constitución de 1857 frente a su descarada violación por parte del usurpador Victoriano Huerta. En el moderno estado democrático y constitucional de derecho, la defensa de la Constitución se atribuye a los entes garantes de la misma: las instituciones. En México, particularmente, esta tarea se encomienda a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver respecto de diversos procesos de control constitucional como son las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, entre otros. No obstante, los sujetos legitimados para impugnar normas jurídicas (por ejemplo, la Constitución de la Ciudad de México) mediante cualquiera de estos procedimientos, representan intereses específicos: Los Partidos Políticos, la Procuraduría General de la República a nombre del Ejecutivo Federal, o la propia CNDH. Nuestro país no cuenta con un sistema de control constitucional o defensa de la Cons-

titución, en el que se muestren eficazmente los famosos "frenos y contrapesos" (*check and balances*) entre poderes de igual nivel o fuerza. En nuestro sistema, la Federación "aplasta" a las entidades federativas. La Federación se impone. Toma todas las atribuciones. Centraliza. Restringe la esfera de autonomía de las entidades federativas. No hay un principio de trato igual y respetuoso entre niveles de gobierno.

La Suprema Corte de Justicia, una instancia federal, es quien determina lo conducente respecto a los medios de impugnación en contra de normas de índole local, como lo es la Constitución de la CDMX. Como sabemos, recientemente se han interpuesto diversos medios de impugnación (controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad) en contra de la Constitución de la Ciudad de México, por parte de diversos sujetos legitimados para interponer estos medios de control, como son: la PGR, la CNDH, el Partido Morena y Nueva Alianza.

Siendo esta Constitución inédita, debemos considerar dos situaciones en el actual contexto:

1. Algunos de los integrantes de la Asamblea Constituyente fueron designados por instancias federales: El Senado, la Cámara de Diputados, el Ejecutivo Federal, y los dos partidos políticos nacionales que también han presentado medios de impugnación, todos estuvieron representados en la Asamblea Constituyente.

2. Al haberse extinguido el mandato de esa Asamblea Constituyente con la expedición de la norma, ¿quién fungirá como autoridad responsable en los procesos constitucionales ante la Corte? ¿Cuál será la representación dentro de esos juicios, de un órgano que ya no existe?

Respecto a esta primera situación, cabe señalar que la PGR se queja de invasión de competencias. La misma que representa a la federación, quien últimamente ha

centralizado diversos ámbitos de actuación de las entidades federativas, como ha sucedido en las materias electoral y de transparencia, entre otras.

La CNDH impugna algunos de los derechos contenidos en la Constitución local ¿cómo puede el órgano nacional garantizar de los derechos humanos, estar preocupado porque en la CDMX se amplíen derechos, incluso más allá de lo que establecen diversos tratados?

La Impugnación del partido Morena, aunque razonable en lo que se refiere al referéndum constitucional, no ataca la constitucionalidad de la Constitución local. En cuanto a la segunda circunstancia, no teniendo ya mandato alguno la Asamblea Constituyente, ¿qué pasará frente a una eventual declaración de inconstitucionalidad de algunos de sus preceptos? Ése es un supuesto no previsto en la Constitución Federal.

Al respecto, existen a su vez dos alternativas: 1) que se extienda el mandato de la Asamblea Constituyente de la CDMX, lo cual a su vez podría vulnerar el artículo séptimo transitorio de la reforma constitucional de 29 de enero de 2016; o 2) que sea el órgano legislativo de naturaleza local el encargado de defenderla, es decir la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En este segundo supuesto, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estamos preparados para realizar una defensa de nuestro máximo ordenamiento jurídico local. Pero en el fondo, defender la Constitución de la CDMX, que nos ha costado años de esfuerzo y sacrificios, es tarea de todos los que amamos y trabajamos diariamente por nuestra Ciudad.

EL CABALLITO

El regreso de Gutiérrez de la Torre al PRI

Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre reapareció en la sede del PRI de la capital del país y lo hizo acompañado del líder de los tricolores en la Asamblea, Israel Betanzos, así como de Tonatiuh González Case, quien aspira a dirigir las riendas del partido en la Ciudad. Nos dicen que encabezó la entrega de reconocimientos de los nuevos dirigentes juveniles en las 16 delegaciones políticas y que la instrucción fue la de salir a las calles para buscar convencer a la ciudadanía de que el partido es la mejor opción para 2018, una labor que parece titánica. También les dejó en claro que después de varios lustros los jóvenes priistas tienen

la posibilidad de ocupar espacios en la dirigencia del partido. Don Cuauhtémoc, nos dicen, está de regreso.

Recuerdan pasado a ex diputado

Más tardó el ex diputado perredista Norberto Nazario en anunciar su apoyo incondicional a Andrés Manuel López Obrador que sus adversarios políticos en recordarle su pasado. Aseguran que don Norberto ha sido como una veleta que va hacia donde los vientos corran y en este momento corren hacia Morena. Le recuerdan que también fue candidato por el PRI-Verde en 2012 y hasta promovía su imagen con la del presidente Enrique Peña Nieto. También afirman que tiene varias denuncias por la venta irregular de casas en la delegación Gustavo A. Madero. Ante tal hoja de vida se preguntan en el PRD si López Obrador le dará cabida a Nazario

en su movimiento y si sumará más de lo que pueda restar. Aunque bien valdría también la pena preguntar a los perredistas cómo es que algún día el ex diputado formó parte del PRD.

Asamblea va por la defensa de la Constitución

Ante las acciones y controversias que se han presentado contra la Constitución de la CDMX, en la Asamblea Legislativa se disponen a realizar una campaña de defensa de la Carta Magna aprobada el 31 de enero pasado. Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, tiene la intención, nos dicen, de dar a conocer los avances en materia de derechos que quedaron plasmados en el documento y la forma cómo la Federación plantea echarlos abajo. Además, dijo que va a construir el centro de estudios sobre la Constitución Política de la Ciudad de México, que se encargará de apuntalar la tarea de divulgación del texto constitucional capitalino.

Lucha contra la corrupción

Sólo bastó que la dirigencia de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) lanzara su campaña ciudadana contra la "mordida", para que los diputados locales se pusieran a trabajar. El presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, el panista Ernesto Sánchez Rodríguez, informó que se suma a esta campaña y que desde el órgano legislativo que encabeza pondrá lupa al trabajo que realizan el Instituto de Verificación Administrativa, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como el Ministerio Público, que según él dice es donde se concentran los mayores casos de corrupción en la Ciudad de México y es necesario ponerle un freno a esta cultura de la mordida para la realización de cualquier trámite.

Rozones

La Constitución, a estudio

En medio de la polémica por la impugnación de la primera Carta Magna capitalina, el líder de la ALDF, **Leonel Luna**, impulsa la creación del Centro de Estudios sobre la Constitución de la Ciudad de México, para lo cual habría que reformar la Ley Orgánica y el reglamento de la Asamblea. A ver qué opinan los morenos de **César Cravioto**, a quienes no les gusta nada que suene a Constitución.

Cada tribu con su... alianza

Interesante postura planteó ayer el secretario de Acción Política del PRD, **Alejandro Sánchez Camacho**. Con eso de que cada corriente tiene su idea sobre las alianzas rumbo al 2018, y según la tribu es el partido "amigo" —unos con Morena y otros con AN— el dirigente pidió que el CEN deje en claro cuál será la línea, y que lo definan este mismo viernes, cuando tienen consejo general.

El suspenso de Edgar Elías

Quien va a sacar a muchos de dudas mañana es el presidente del Tribunal de Justicia de la CDMX, **Edgar Elías Azar**, quien anunció conferencia de prensa y seguramente hablará sobre lo que se comenta: que va de embajador a los Países Bajos (idea que habría platicado con el canciller **Luis Videgaray**) y de ahí tratar de brincar a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En todo caso: lo haría bien en cualquiera de las dos encomiendas.

El Senado prepara vuelo

Muy pendientes hay que estar estos días en el Senado cuando se discuta si las aerolíneas deben compensar a pasajeros por retrasos en los vuelos. El senador por Chiapas **Luis Armando Melgar** (presidente de la Comisión Especial de Productividad) prevé muuucho debate, toda vez que las empresas se curan en salud y culpan de las demoras a los aeropuertos. A ver qué resuelven, porque las santas vacaciones ya están a tiro de piedra.

Monreal, contra el reloj

Prometió someter a consulta su permanencia en la Cuauhtémoc, o recibir de ciudadanos luz verde para aspirar a gobernar la ciudad, pero **Ricardo Monreal** se topó con un atorón jurídico ajeno a su voluntad. Resulta que la nueva Constitución trae un enredo en el tema de revocación de mandato que impide al IEDF aplicar el mecanismo que el morenista ofreció hacer en abril. Así que, por ahora, a esperar.



Reacciona Dione

> **M**anos a la obra puso la delegación Iztapalapa, que comanda **Dione Anguiano**. Ayer desplegó un operativo contra la venta ilegal de medicinas en el tianguis El Salado, donde se incautaron 30 kilos de fármacos de dudosa procedencia y calidad como antibióticos, analgésicos y sicotrópicos, actividad que se ejercía a plena luz del día y sin ningún control, como había exhibido este diario.

Y siguen aquellos temas del agua

> **A** quien le sigue lloviendo sobre mojado es al exdirector de la Comisión Nacional del Agua **David Korenfeld**. Luego del escándalo por el uso del helicóptero de la dependencia para asuntos personales, que le costó el puesto en la actual administración, hay quienes le reavivan señalamientos de haber favorecido con licitaciones a algunas empresas, aun cuando supuestamente no habrían planteado las mejores ofertas. ¡La política, la política!



¿Revivirá la Asamblea Constituyente?

Desde diversos frentes se prepara una férrea y sólida defensa de la Constitución de la Ciudad de México.

El primer obligado -por ser el gran impulsor- es el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, a través de su consejero jurídico, Manuel Granados.

Le seguirá la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México integrada por 66 diputados y encabezada por Leonel Luna Estrada.

Las diversas controversias interpuestas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación prendieron los focos rojos en varios de los sectores involucrados.

Ello obligó a que el presidente de la Asamblea Constituyente, el senador Alejandro Encinas hablara sobre la posibilidad de revivirla.

Lo anterior llevaría a que sea la Asamblea Constituyente la que resuelva los requerimientos de la Suprema Corte a la ALDF y el gobierno capitalino.

Aquí la cuestión es si es legal o no revivir la Constituyente, debido a que fue convocada para el plazo en que laboró.

Por lo pronto, Encinas anunció que convocará a los constituyentes para conocer, atender y dar respuesta a los diversos requerimientos.

El constitucionalista Porfirio Muñoz Ledo, aseguró que la defensa llegará incluso a organismos internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Más aún, cómo quedarán y qué papel jugarán los constituyentes priistas designados por el Congreso y el Ejecutivo Federal.

Tal es el caso de experimentados políticos como Augusto Gómez Villanueva y los exgobernadores César Camacho Quiroz y Enrique Burgos.

O bien el exlíder senatorial Enrique Jackson Ramírez, Fernando Lerdo de Tejada y los exministros de la Corte, Irma Cue y Manuel Díaz Infante.

No hay duda alguna de que se pretende imponer una visión centralista y autoritaria sobre los habitantes y poderes de la capital del país.

La defensa que se prepara desde diversos frentes hará renacer un debate de la izquierda progresista y los sectores más conservadores del país.

¿Lo ideal es que reviva la Asamblea Constituyente? Ya lo adelantó Encinas. En estos días veremos si esto será posible.

PROSPECCIÓN... Este fin de semana se concretó la tercia de los candidatos del PRI que participarán en la contienda electoral del presente año. El sábado rindió protesta, Miguel Ángel Riquelme Solís como candidato al gobierno de Coahuila y este domingo lo hizo Manuel Cota Jiménez para Nayarit. Junto con Alfredo del Mazo por el Estado de México, buscarán dar la batalla por mantener la supremacía en esas tres entidades... **EL GOBERNADOR** de Michoacán, Silvano Aureoles, declaró que el cambio que requiere México empezará por la entidad que gobierna y que el próximo Presidente lo determinará el PRD cuando elija a su candidato para el 2018.



Capital político

**ADRIÁN
 RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

Preparan choque AMLO y el PRD

¿Por qué entre la población hay la percepción de que el sol azteca se está desfondando?

Exactamente en tres semanas más medirán fuerzas Andrés Manuel López Obrador y el PRD capitalino, pues el 9 de abril el tabasqueño tiene programado un acto masivo de adhesión de perredistas con Morena en la Ciudad de México.

Se supone que esa es la fecha clave para que todo amarillo que desee ponerse color moreno en la capital lo haga públicamente, en una plaza pública.

En el sol azteca ya saben —o al menos tienen una idea clara— de quiénes saltarán del barco y, lejos de preocuparse, deben verlo como la gran oportunidad de autopurgarse.

Es decir, luego de esa fecha sabrán con certeza con quiénes cuentan para defender su bastión de la Ciudad de México en 2018.

Hasta el momento ha sido más el ruido que las nueces, pues si bien es cierto que se registraron algunas fugas de perredistas hacia Morena, se trata de puro cascajo o políticos resentidos que buscan seguir pegados al erario.

Nadie de los que se han ido tiene canicas o territorio que aportar a la causa pejiista; por el contrario, son gente a la que hay que cargar para que sigan robando a gusto.

Pero si hasta el momento no hay fugas de cuidado, ¿por qué entre la población existe la percepción de que el sol azteca se está desfondando?

Primero, porque los amarillos están más divididos que nunca y nadie atina a tomar las riendas para responder como se debe y, segundo, por que históricamente han carecido de estrategia alguna para comunicar.

Contentos tendrían que estar en ese partido de que lo más podrido que tienen se lo lleve Morena. Que sean los seguidores de El Peje quienes carguen con ellos y que les paguen como quieran.

En los territorios no hay gran preocupación por quienes se vayan, pues están seguros de que los líderes que mueven las estructuras territoriales están firmes; su preocupación es decirle a la militancia que no pasa nada.

Pero el riesgo de ese evento no sólo es para el PRD, sino para el propio López Obrador, que tendrá que ocasionar una auténtica sangría al partido que lo llevó al poder y lo hizo dos veces candidato a la Presidencia de la República.

El riesgo de ese evento no sólo es para el PRD, sino para el propio López Obrador, que tendrá que ocasionar una auténtica sangría al partido que lo llevó al poder.

Si su evento no resulta como lo espera, será una inyección de ánimo al PRD; si se lleva a la basura, los perredistas estarán contentos. Pero sí en verdad logra desfondar al partido, los amarillos se pueden ir despidiendo de la capital.

Vital el evento callejero del domingo 9 de abril. **CENTAVITOS...** Y hablando de amarillos, varios de ellos que apostaron por sus Águilas en contra de los Pumas andarán sonriendo. Al menos los diputados Leonel Luna, Víctor Hugo Romo, Iván Texta y Nora Arias, que le pusieron una comida de por medio al partido, y se les hizo ganar. Ni modo, los Pumas a pagar, como buenos universitarios... Otro americanista que tuvo buen domingo fue el exdirigente del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, pues fue invitado a dar el espaldarazo de los líderes juveniles de ese partido en las 16 delegaciones de la Ciudad de México. Lo de menos fue lo que haya dicho el Cuau, que hace algunos ayerés lideró ese sector tricolor en la ciudad. No, lo importante es que reapareció en un acto oficial en la sede del partido que hace un par de años presidió, y que tuvo una amplia convocatoria en la que lo acompañaron, entre otros, el secretario general, Tonatiuh González; el coordinador de la diputación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Israel Betanzos, el dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) capitalina, Jorge García, y el delegado en la Magdalena Contreras, Fernando Mercado. Bienvenido de nuevo a la grilla activa

BINOCULARES

Políticas con interés

El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (Invi) tiene programado realizar un total de 160 mil acciones de construcción y mejora, al concluir la actual administración. A través de la entrega de créditos, dicen busca beneficiar a casi medio millón de capitalinos. Para la construcción de nuevas viviendas, el Invi cuenta con 203 predios, los cuales suman 129 mil 207 metros cuadrados de superficie. De ellos, 156 fueron expropiados, 28 adquiridos y 19 corresponden a desincorporaciones. Se ve y se siente que se acerca la época electoral y que, al igual que otras administraciones en la CDMX, 'ponen sus barbas a remojar'.

Van solos

Para Morena, una posible alianza entre el PRD-PAN en la Ciudad de México rumbo a la elección de 2018 daría el triunfo inmediato al partido que lidera Andrés Manuel

López Obrador, aseguró César Cravioto. El líder de la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa dijo que a diferencia de otras fuerzas políticas, ellos ganarán la Ciudad de México y no será por una coalición. Cravioto anda muy seguro de la fuerza de Morena en la Ciudad de México y calcula que ni unidos, PRD y PAN podrán colocarse en las preferencias electorales, esto luego de que Raúl Flores, presidente del PRD capitalino, no descartó una alianza con el PAN rumbo a la elección de 2018.

Quieren explicación

El PRD acusó que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) actuó de forma parcial en el Estado de México donde, asegura, sigue el despliegue de recursos públicos con fines electorales. El perredista Alejandro Sánchez Camacho, dijo que su bancada en la Cámara de Diputados pedirá una comparecencia urgente de Santiago Nieto, de la Fepade, para que explique cuál será su estrategia para evitar la compra de votos con recursos públicos.

CIRCUITO INTERIOR

ENTRE tanta impugnación a la **Carta Magna** surge una duda: ¿qué fue de los 5 millones de pesos destinados a su impresión?

SI POR SUERTE la ALDF se tardó en pagarle a un impresor, el dinero estará sano, salvo y listo para cuando ya no quede ni sombra de duda sobre qué quedará en el texto constitucional.

PERO si ya los pagaron... ¡ay! No sea que tras las revisiones en la **Suprema Corte** haya que cambiar artículos enteros y las copias ya impresas terminen siendo ediciones inservibles perdidas en una bodega.

A VER si, por una vez, los retardos de la ALDF resultan virtud.

...

QUIZÁ el PRD se corone como rey de las desbandadas, pero el PRI tiene lo suyito.

EL GRUPO Mujeres de Hierro, aquel que brilló por su activismo contra **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, ahora se convierte en rival de todo el tricolor y brinca a la república amorosa de **Andrés Manuel López Obrador**.

EN LOS PRÓXIMOS días, la asociación que lideran **Verónica Martínez y Lorena Villavicencio** hará oficial su apoyo al dueño de Morena, quien en su acento tabasqueño seguramente las recibirá como norteño: ¡fierro, pariente!

Fecha 20-MZO-2017

Página 22

Sección Seguridad

línea10

DEMIS FUENTES

Entre tanta impugnación a la **Carta Magna** surge una duda: ¿qué fue de los 5 millones de pesos destinados a su impresión?

Si por suerte la ALDF se tardó en pagarle a un impresor, el dinero estará sano, salvo y listo para cuando ya no quede ni sombra de duda sobre qué quedará en el texto constitucional.

Pero si ya los pagaron... ¡ay! No sea que tras las revisiones en la **Suprema Corte** haya que cambiar artículos enteros y las copias ya impresas terminen siendo ediciones inservibles perdidas en una bodega.

A ver sí, por una vez, los

retardos de la ALDF resultan virtud.

Quizá el PRD se corone como rey de las desbandadas, pero el PRI tiene lo suyito.

El grupo **Mujeres de Hierro**, aquel que brilló por su activismo contra **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, ahora se convierte en rival de todo el tricolor y brinca a la república amorosa de **Andrés Manuel López Obrador**.

En los próximos días, la asociación que lideran **Verónica Martínez** y **Lorena Villavicencio** hará oficial su apoyo al dueño de Morena, quien en su acento tabasqueño seguramente las recibirá como nor-teño: ¡fierro, parientel

[@vraforma.com](https://twitter.com/demisfuentes)